

ACTA OM-RM-EXT-02/2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA
Tecomán, Col., 23 de marzo de 2021

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS EXTRAORDINARIA No. 02/2021

EN LA CIUDAD DE TECOMÁN, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 10:04 HORAS DEL MARTES 23 DE MARZO DE 2021, REUNIDOS EN LA TELEAULA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL. PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021, DEL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS SESIÓN OM-RM-EXT-02/2021. LA C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTÓ EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y Aprobación, en su caso, de los siguientes cuadros comparativos de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Colima:
 - a) 15 m3 de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica solicitado por la Dirección de Obras Públicas.
 - b) Material para elaboración de muro perimetral del almacén de la Dirección de Obras Públicas.
 - c) Material para elaboración de muro perimetral del almacén de la Dirección de Obras Públicas.
 - d) Reparación y mantenimiento correctivo de maquinaria de la Dirección de Obras Públicas.
 - e) Adquisición de 4 cubetas de pintura tráfico y 3 sacos de micro esfera solicitados por la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.
 - f) Mantenimiento correctivo vehicular para la patrulla T-04 solicitado por la Dirección de Seguridad Pública.
 - g) Mantenimiento correctivo vehicular para la patrulla T-13 solicitado por la Dirección de Seguridad Pública.
 - h) Mantenimiento correctivo vehicular para la patrulla T-08 solicitado por la Dirección de Seguridad Pública.
 - i) Mantenimiento correctivo vehicular para la patrulla T-07 solicitado por la Dirección de Seguridad Pública.
 - j) Adquisición de motor conversión solicitado por la Dirección de Parques y Jardines.

- k) Adquisición de ferretería solicitado por la Dirección de Parques y Jardines.
 - l) Adquisición de 2 discos duros solicitados por la Dirección de Sistemas.
 - m) Adquisición de 6 llantas para camioneta con número económico "B" solicitadas por la Dirección de Parques y Jardines.
- 4.- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2021.
- 5.- Clausura de la sesión.

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la Presidenta del Comité de Compras y Oficial Mayor C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer instruyó a la secretaria la Licda. Yeranea Lizeth Martínez Rodríguez, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité de Compras, para que nombrara lista de asistencia, informando que se cuenta con la asistencia de manera presencial de las siguientes personas: C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, Licda. Yeranea Lizeth Martínez Rodríguez, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité, C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa, suplente del Contralor Municipal, Lic. Rubén Iván Hernández Milanéz, suplente de la Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Lic. Germán Pérez Hernández, suplente del Director General de Servicios Públicos y también estuvieron presentes por vía remota en la plataforma virtual aprobada para estar presente en las sesiones, C.P. J. Jesús Rojas Fermín, Tesorero Municipal, la M.F. Isis Carmen Sánchez Llerenas, Regidora, el Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez, suplente del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Carlos Sánchez Meraz, suplente del Director General de Asuntos Jurídicos.

La Secretaria informó a la Presidenta que se contaban con 09 de 13 integrantes del Comité de Compras, por lo tanto, la Presidenta declaro que existe quórum legal y la instalación formal de la segunda sesión extraordinaria 03-2021, siendo las 13:18 horas del día martes 23 de marzo de 2021.

PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Dando la palabra a la Secretaria del Comité para qué de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación y Aprobación en su caso, de los siguientes cuadros comparativos de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima:



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

No.-cuadro	Requisición	Área solicita	Concepto	Proceso	Importe	Asignado al Proveedor
A	ESCRITA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	15 metros de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$68,328.64 con IVA	CALDERON TORRES LUIS HUMBERTO
B	ESCRITA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	material (alambre, armex, varilla, etc.) para elaboración de muro perimetral	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$60,900.73 con IVA	VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL
C	ESCRITA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	60 sacos de cemento gris y mortero para elaboración de muro perimetral	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$18,479.99 con IVA	SURTIDORA DE FERRETERÍA Y MATERIALES S.A. DE C.V.
D	ESCRITA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	reparación y mantenimiento correctivo de maquinaria (6 kit de sellos) para el cargador frontal payloader	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$16,842.94 con IVA	NAVARRO NAVARRO ÁNGEL
E	ESCRITA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL	4 Cubetas de pintura de tráfico y 3 sacos de micro esferas para las calles Río Balsas y Río Braco en las Colonias Indeco, Libertad y Elías Zamora.	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$10,401.72 con IVA	SEMEX S.A. DE C.V.
F	ESCRITA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Mantenimiento correctivo vehicular consistente en las siguientes refacciones y servicios: maza completa, horquilla, balero maza completo, horquilla inferior y alineación para la patrulla T-04	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$16,269.99 con IVA	SERVICENTRO DE LA COSTA, S.A. DE C.V.
G	ESCRITA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Mantenimiento correctivo vehicular consistente en las siguientes refacciones y servicios: maza completa, horquilla,	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$16,269.99 con IVA	SERVICENTRO DE LA COSTA, S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMAN
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

			balero maza completo, horquilla inferior y alineación para la patrulla T-07			
H	ESCRITA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Mantenimiento correctivo vehicular consistente en las siguientes refacciones y servicios: maza completa, horquilla, balero maza completo, horquilla inferior y alineación para la patrulla T-08	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$16,269.99 con IVA	SERVICENTRO DE LA COSTA, S.A. DE C.V.
I	ESCRITA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Mantenimiento correctivo vehicular consistente en las siguientes refacciones y servicios: maza completa, horquilla, balero maza completo, horquilla inferior y alineación para la patrulla T-13	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$16,269.99 con IVA	SERVICENTRO DE LA COSTA, S.A. DE C.V.
J	ESCRITA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	La Adquisición de motor conversión Ford 302	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$16,820.00 con IVA	RAMÍREZ FLORES VÍCTOR MANUEL
K	ESCRITA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Adquisición de ferretería varios, para uso del taller de Servicios Públicos	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$31,360.28 con IVA	SURTIDORA DE FERRETERÍA Y MATERIALES S.A. DE C.V.
L	ESCRITA	DIRECCIÓN DE SISTEMAS	La adquisición de 2 discos duros internos solidos 960 GB para el servidor Lenovo principal de datos	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$20,000.00	CASTREJON CRUZ CECILIA
M	ESCRITA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	La Adquisición de 6 llantas rin 17 para camioneta con número económico "B"	LAAySS PEC ART. 46, 1-II	\$21,600.01	SERVICENTRO DE LA COSTA, S.A. DE C.V.

La Presidenta hizo uso de la voz antes de la lectura del cuadro comparativo B, en donde señaló que era urgente construir el propio almacén de la Dirección de Obras Públicas, debido a la insistencia del dueño del predio para desocupar el bien inmueble donde actualmente se encuentra el almacén, ya que se han recibido numerosas solicitudes por

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2018-2021
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

escrito para el desalojo y desocupación del inmueble, dándoles un lapso de tiempo corto para su desocupación.

La Regidora Mtra. Isis Carmen Sánchez Llerenas solicitó se atendiera la barda del panteón que se está cayendo, por lo que el representante de la Dirección de Obras Públicas tomo nota para atender la solicitud.

Nuevamente en uso de la voz la regidora, Mtra. Isis Carmen Sánchez Llerenas en cuanto al cuadro comparativo C, preguntó qué porque se iba a solicitar otra vez cemento, si ya había sido requerido en el mes de diciembre pasado, por lo que la Presidenta cedió el uso de la voz al suplente de la Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública el Lic. Rubén Iván Hernández Milanez, quien refirió que los sacos solicitados eran para sacar el trabajo que se les iba presentando en los primeros meses del año que no hay empres, y era exclusivo para los trabajos de la Dirección de Obras Públicas, asimismo, agregó que se solicitaba en esta ocasión es para el levantamiento del muro perimetral del nuevo almacén de obras públicas.

De conformidad con las instrucciones de la Presidenta se recogió la votación para cada uno de los cuadros comparativos resultando los siguientes cuadros A, B, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M aprobados por unanimidad de los presentes y solo el cuadro comparativo C, fue aprobado por mayoría de los presentes, con la abstención de la Regidora Mtra. Isis Carmen Sánchez Llerenas.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación del programa anual de Adquisiciones 2021.

Se inserta oficio suscrito por la Presidenta y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Tecomán:

“El programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, resulta ser una guía orientadora del ente gubernamental para su diversidad de adquisiciones anuales, con ello, se puede realizar una planificación de acuerdo a las necesidades de cada área, misma que deben estar en sincronización con el presupuesto de egresos aprobado por el Cabildo Municipal de Tecomán.

Por lo que este ente gubernamental debe estar encaminado a planificar la erogación de esos recursos públicos económicos sujeto siempre a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2018-2021
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios**

Asimismo, tanto el presupuesto de egresos de esta municipalidad, como el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, están sujetos a cumplir los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de estos deriven, así como, del cumplimiento de los convenios celebrados con la Federación para el cumplimiento de fines específicos en los casos no sujetos a la ley federal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

De acuerdo a lo presupuesta, se pretende realizar diferentes tipos de contratación para la adquisiciones de bienes o servicios requeridas por las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, de los cuales se desprenden las partidas presupuestales de los capítulos 2000, 3000, 5000 y 6000, donde el documento eje y rector es el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tecomán, Colima, para el ejercicio fiscal 2021, publicado el 13 de febrero de 2021 en el periódico oficial "El Estado de Colima".

Así mismo, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación cuando menos tres persona y por licitación pública, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		
MODALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE	
	DE	HASTA
Licitación Pública	11,151	En adelante
Invitación Restringida	851	11,150
Adjudicación Directa con tres cotizaciones	101	850
Adjudicación Directa	0	100

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del IVA.

Por lo anterior, en cumplimiento a los artículos 15,16 y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se presenta



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA, EJERCICIO FISCAL 2021

El programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas pueden ser canceladas, revisadas o modificadas, esta información no representa un compromiso u obligación por parte del municipio ni la compromete a adquirir los bienes o servicios señalados de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Rubricas.”

La Secretaria Técnica informó a la Presidenta que fue acompañado en los anexos el Programa Anual de Adquisiciones 2021, no habiendo intervenciones, la Presidenta ordenó continuar con la sesión.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, fue declarada por la Presidenta del Comité C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, la clausura de la segunda sesión extraordinaria 02/2021, el día 23 de marzo de 2021, siendo las 13:53 horas.

C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER	LICDA. YERANEA LIZETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS	SECRETARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
LIC. MARCO ANTONIO MUÑIZ RODRIGUEZ	C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN.
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

C.P. VÍCTOR HUGO ROMERO OCHOA	LIC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ MERAZ
SUPLENTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL	SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.F. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS	L.A.E GERMÁN PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA	SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.
LIC. RÚBEN IVÁN HÉRNANDEZ MILÁNES.	
SUPLENTE DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 02/2021 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021.